

# Sitios remotos

Definir un sitio remoto significa establecer una configuración de modo que Dreamweaver sea capaz de comunicarse directamente con un servidor en Internet (por eso se llama remoto) y así poder trabajar a la vez con los archivos en el sitio local, es decir, la copia que hay en el ordenador, y en el sitio remoto, colgados en el servidor, en Internet.

El modo en el que veremos que **el programa se comunica con el servidor** será **FTP**, ya que es prácticamente el más utilizado y muy pocos utilizan otras alternativas.

## Configurar un Sitio Remoto

Vamos a ver los pasos que tenemos que seguir para configurar las opciones y que Dreamweaver se pueda conectar con el servidor.

Para ello hacemos clic en **Sitio** y selecciona **Administrar sitios**.

Seleccionamos el sitio con el que queremos establecer comunicación remota (o creamos uno nuevo para el caso) y pulsamos **Editar**. Se abre el cuadro de diálogo de **Definición del Sitio**.

Ahora podremos escoger entre trabajar en modo básico o avanzado. Vamos a seleccionar la pestaña **Avanzado** para poder ver con más detenimiento las opciones que se nos ofrecen.

Una vez en el nuevo modo, seleccionamos la Categoría **Datos remotos** en el listado de la izquierda.

Ahora en el desplegable **Acceso** seleccionamos el método de acceso que deberá utilizar Dreamweaver para conectarse con el servidor. Como ya hemos dicho nosotros explicaremos la opción **FTP**. Se mostrarán las siguientes opciones:

Categoría

- Datos locales
- Datos remotos**
- Servidor de prueba
- Ocultación
- Design Notes
- Mapa de diseño del sitio
- Columnas vista archivo
- Contribute

Datos remotos

Acceso: FTP

Servidor FTP:

Directorio del Servidor:

Usuario:  Prueba

Contraseña:  Guardar

Utilizar FTP pasivo

Utilizar Servidor de seguridad Configuración del Servidor de seguridad...

Utilizar FTP seguro (SFTP)

Compatibilidad de servidores...

Mantener información de sincronización

Cargar archivos en el servidor automáticamente al guardar

Permitir desproteger y proteger archivo

Aquí deberemos rellenar los datos correspondientes al servidor.

Los datos que necesitás son los siguientes:

- **Servidor FTP** o host es la dirección a la que se dirigirá Dreamweaver para conectarse al servidor. Será del tipo *ftp.servidor.com* o también podremos encontrar algunas que tengan forma de dirección IP (como por ejemplo, *192.186.1.1*)

- En el campo **Directorio del Servidor** podremos establecer una carpeta contenida en el servidor donde queramos subir las páginas.

Su, por ejemplo, dentro de la estructura de carpetas del servidor remoto tenemos una que se llama *pagina* y dentro de esta otra que se llame *principal*. Podríamos indicar la ruta *pagina/principal* para que los archivos se subiesen directamente a esa ubicación.

- En **Usuario** y **Contraseña** escribimos el nombre de usuario y el password para poder conectar con el servidor. Marcamos la casilla **Guardar** si queremos que el programa recuerde la contraseña.

Una vez introducidos estos datos podemos pulsar el botón **Probar** para ver si son correctos y Dreamweaver puede crear una conexión con el servidor remoto.

Finalmente comentaremos la opción **Permitir desproteger y proteger archivo**. Esta casilla es útil cuando más de una persona está utilizando el mismo servidor y las mismas páginas. De esta forma (como veremos más adelante) podremos bloquear diversos archivos para evitar que se vean modificados por otra persona (que también tenga acceso al servidor) mientras trabajamos con ellos.

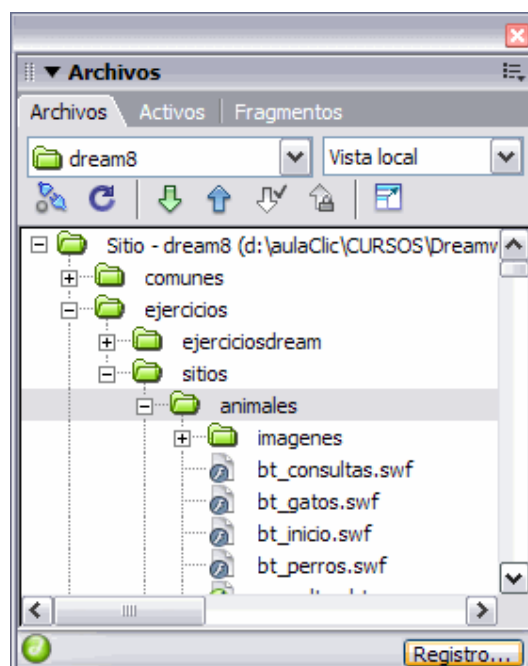
Si seleccionamos la opción **Cargar archivos en el servidor automáticamente al guardar** forzaremos a que Dreamweaver suba los archivos cada vez que los guardes. Una opción bastante útil para no olvidar subir pequeños retoques que se vayan haciendo en el tiempo. Aunque es una opción un poco peligrosa porque si modificas la versión en local y nos equivocamos no podremos recuperar la versión anterior que estaba almacenada en el remoto porque se habrá sobrescrito. Esta opción tampoco es recomendable si no tenemos conexión permanente y rápida a Internet.

Una vez hayas terminado hacemos clic en **Aceptar** en todas las pantallas hasta volver a la vista de trabajo y ya estaremos listos.

## El Panel Archivos

Desde el panel **Archivos** seremos capaces de controlar nuestro sitio local y remoto de forma fácil y rápida.

A primera vista el panel **Archivos** muestra este aspecto:





Su uso es bastante sencillo. Presenta dos desplegables de la parte superior.


El primero permite seleccionar el sitio con el que estamos trabajando. El segundo cambiar la vista de ese sitio.


Esta última opción es muy útil para ver el contenido que se encuentra subido en Internet. Una vez hayamos configurado las opciones del **Servidor Remoto** podremos desplegar esta opción y seleccionar **Vista remota**, se mostrarán todos los archivos que en ese momento se encuentran en el servidor.

Ahora veremos para qué sirven los botones:


● El botón **Conectar**  permite establecer una conexión con el servidor. De forma predeterminada Dreamweaver se desconecta del servidor cada 30 minutos.


● El botón **Actualizar**  actualiza las listas de las vistas local y remota. Así podremos ver el contenido exacto en cada momento de cada uno de los sitios, se utiliza sobre todo cuando varias personas tienen acceso al sitio remoto para cambiar las páginas.

● Utiliza el botón **Obtener**  para descargar al servidor local archivos que hayamos seleccionado en el panel **Archivos** en la vista remota. Estos archivos se copiarán en tu sitio local, y en caso de existir ya se sobrescribirán.

● El botón **Colocar**  actúa de forma contraria. Sube los archivos seleccionados en la vista local al servidor, se copiarán y si existen se sobrescribirán.

Luego los dos siguientes botones podrán ser utilizados si hemos seleccionado la opción **Permitir desproteger y proteger archivo** en el cuadro de diálogo **Definición del Sitio** anterior.

● El botón **Proteger**  se utiliza para realizar la acción anterior de **Obtener** pero protegiendo el archivo que se encuentra en el servidor convirtiéndolo en sólo lectura. De esta forma si alguien con acceso al servidor intenta modificar el archivo le será imposible hasta que lo desprotejas.

● Del mismo modo, el botón **Desproteger**  actúa del mismo modo que el botón **Colocar** pero cuando sube el archivo al servidor lo desprotege para que pueda ser modificado por otras personas.

Si se activó la opción **Permitir desproteger y proteger archivo** y subimos un archivo nuevo al servidor (uno que aún no se encuentre en la vista remota) automáticamente se protegerá. Para evitar esto deberemos subir los archivos nuevos utilizando el botón **Desproteger**.

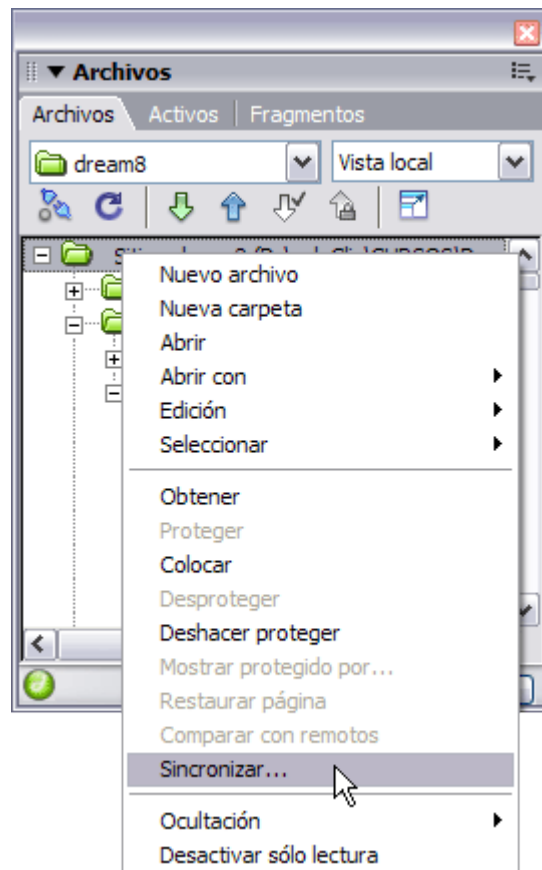
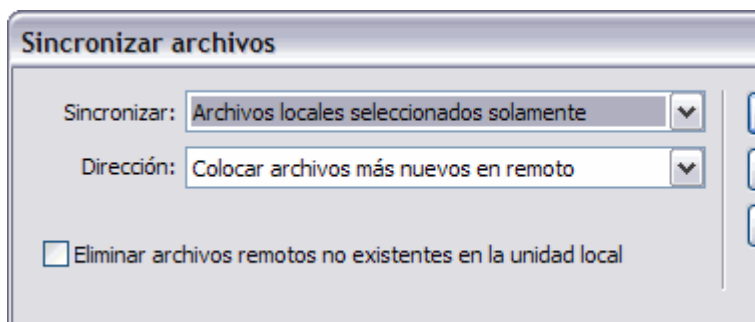
## Sincronizar Sitios

Esta es una de las opciones más útiles en cuanto a Sitios Remotos.

Permite hacer un estudio de los archivos situados en el sitio local y remoto y establecer el modo en el que se deberán copiar, borrar y sobrescribir los archivos para conseguir un objetivo: al final de la sincronización, los archivos en el sitio remoto y el sitio local deben ser iguales.

Para realizar una sincronización hacemos clic derecho sobre cualquier zona en el panel **Archivos** y seleccionamos la opción **Sincronizar...**

Aparece un cuadro de diálogo como este:



Este es el paso más importante en la sincronización, pues decidiremos de qué modo se va a realizar.

● En el desplegable **Sincronizar:** seleccionaremos una de las dos opciones, **Archivos locales seleccionados solamente** o **Todo el sitio**. Dependiendo de qué opción elijamos se copiarán sólo unos archivos o todos los que forman el sitio.

● En el desplegable **Dirección:** estableceremos las pautas que se deben seguir durante la sincronización.

Si seleccionamos **Colocar archivos más nuevos en remoto** cuando se comparen ambos sitios, se sobrescribirán aquellos en el sitio remoto que tengan una fecha de modificación menor a la que exista en el local. De esta forma copiaremos en dirección **Local a Remoto**.

Si seleccionamos la opción **Obtener archivos más nuevos de remoto** se copiarán aquellos archivos que se encuentren en el sitio remoto que tengan una fecha de modificación mayor que la del local. En este caso estaremos copiando en dirección **Remoto a Local**.

La última opción, **Obtener y colocar archivos más nuevos**, se refiere a la sincronización como tal. Evalúa los archivos en el sitio remoto y local y copia los más nuevos en el que contiene los más viejos. En este caso **la Sincronización es Bidireccional**.

Marcamos la opción **Eliminar archivos remotos no existentes en la unidad local** si queremos que los archivos que se encuentren en el sitio remoto y que no estén en el local se borren.

Al pulsar **Vista previa...** aparece un listado con los cambios que se van a realizar, sólo nos quedará aceptarlo.

